POLÍTICA PARA SUSPENDER, RETIRAR O REDUCIR EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

En WORLD REGISTER, S.A. DE C.V. (WR), nos comprometemos a llevar a cabo el proceso de suspensión, cancelación, retiro o reducción del alcance de la certificación, cuando se identifique que el cliente que ostenta un certificado emitido por WR, ha incumplido con los requisitos de la certificación, para ello WR cuenta con un Comité de Toma de Decisión el cual tiene la competencia técnica y reglas de operación para tomar las decisiones del otorgar, rechazar, mantener, renovar, ampliar, restaurar, reducir, suspender o retirar la certificación, en apego a la normativa nacional e internacional y de acuerdo al procedimiento PR-TD-06 vigente.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL

WOLD REGISTER

Este documento es propiedad de WORLD REGISTER, S.A. DE C.V., cualquier uso sin previo consentimiento por escrito, está prohibido, representa un delito por lo cual el organismo emprenderá las acciones correspondientes.